DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 22 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV-Núm. 749.

Queda proclamado senador don An-

El señor Pidal.

-- Puter compost fromo dates duce

para necesiond de Abrogue des anteno.

Otra novedad del decreto es declarar sia y del Dibujo, lo cual equivale á borrarles del cuadro de la educación.

La seriedad de la enseñanza demanda que se mantenga la obligación de estudiar aquellas asignaturas que se consideren convenientes para la cultura nacional ó que se supriman para evitar gastos muti es.

La Gimnástica, tal como hoy se halla establecida, huelga por completo; es una asignatura y un engorro más; ha sido mal interpretada; no se ha planteado tal como sus autores la entendian; por esto ningún beneficio ha producido, y vive dando tumbos, tantos como ministros se suceden, hasta que pase à mejor vida.

La Gimnastica no se ha creado para formar atletas, ni acróbatas, ni para hacer planchas, ni para dar motivo a un libro más, sino para higienizar los Institutos y contribuir al desarrollo fisico-intelectual de la juventud.

La Gimnasia puede y debe ser la base del semi internado, procurando que los juegos escolares alternen en los patios y jardines de los Institutos con las cátedras de otro orden.

La Gimnástica puede y debe ser la base de las excursiones escolares, ora al campo, ora á las fabricas, etc., y de esta suerte à un régimen de disciplina é higiene se uniran las lecciones de cosas y las prácticas en la mayor parte de las asignaturas (hoy teóricas).

El Dibujo, especialmente el geométrico, resultará también una enseñanza tan util como agradable.

Hoy dia los escolares, cuando salen al encerado, ya en Geografia, ya en Fisica, pintan, en vez de mapas ó de aparatos, verdaderos jeroglificos.

¿Y qué diremos del contenido de las asignaturas obligatorias? ¿De quién se habrá aconsejado el señor marqués de Pidal? De algún sabio petrificado en ciencias, como él está fosilizado en Latín, Escolástica y Religión. Da grima pensar lo que diran en Europa cuando se vea que se habla de DECANDOLLE y de Cu-VIER en Historia Natural. A estas horas hay sesenta profesores de Instituto que ó lloran ó rien leyendo el sentido que el ministro quiere dar á los estudios naturales.

Y de Química?... IIIUNA SOLA LECCION en el tercer año de Física, de Ouimica orgánica, cuando la Quimica orgánica es la Química de los tiempos modernos, la de las cuestiones del día!!!

Hasta en Geografía é Historia, asignatura especialidad del director general de Instrucción pública, hay cosas como esta: Cosmografia en diez lecciones, en el sexto curso de Matemáticas y «sin demostra-

ciones» (de ellas se huye siempre en el decreto); Meteorología ... cero; Geografía fisica, propiamente dicha... cero; ni siquiera e puede «descender à la corografia de España», como recomienda el ministro.

También debemos hacer notar lo que el señor Pidal dice respecto al ingreso en voluntarias las enseñanzas de la Gimna- los Institutos, así como lo que declara en el preámbulo del decreto, escrito sin duda por mano distinta de la que escribió el articulado.

> Hay un examen de ingreso en el Instituto; se creó por Chao otro análogo examen en las Universidades; lo restableció Gamazo, y el decreto, «para levantar también el nivel de los estudios», iiilo suprime!!!

Verguenza da pensar que se escriba en el preambulo de una reforma de la segunda enseñanza que debe facilitarse el examen de ingreso en los Institutos, cuando precisamente se lleva á cabo la reforma para levantar el nivel de este grado de la instrucción pública. Y es... que sin duda alguna, se ha hecho la reducción otra vez á la enseñanza primaria elemental, suprimiendo la superior, para... para que pueda entrar algún niño que no está completamente preparado Como no sea para un arreglo «hecho á medida», no se concibe.

El Estado paga Escuelas superiores primarias, á las cuales se pasa desde las elementales. Pues bien: se saita desde el primer grado rudimentario à los Institutos, sin aquel escalón de la educación primaria completa. ¡Y se quiere mejorar la enseñanza secundaria! ¡No; eso es una burla; lo que se quiere es convertir los Institutos en Seminarios, donde no se estudia sino latín y religión!

¡Qué desilusión tan grande cuando hemos visto el pormenor del decreto tamoso! ¡Con qué falta de sinceridad dice en el preámbulo el ministro que el método progresivo «empleado en otros países...» como si aquí no se hubiera planteado la reforma de Groizard, que contribuyó el marqués de Pidal à echar abajo en el Senado, con su famoso compadre don Alberto Bosch! Con decir que se restablecía el ensayo, se había servido, por lo menos, à los intereses de la verdad.

Con igual frescura se apunta en el preambulo que se suprime el Derecho usual porque no es materia propia de la segunda enseñanza; en cambio si lo es el Derecho natural; ¡claro! como que en la Filosofia escolástica siempre se estudia unido á la Etica. Y como si todavía se enseñara poco la punta de la oreja, se impone el orden de las asignaturas de Fi. losofía empezando por la Lógica, con lo cual queda prejuzgado el sentido de estas disciplinas, puramente touristas.

En otro artículo nos ocuparemos de la nueva Junta de libros y programas.

OTHER CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE

iron les presupuestes liberales en un

- istang conu nois Eduardo Vincenti. Consejero de Instrucción pública. El señor ministro de Hactienda se en-

Informacion política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA. Madrid 21 de Junio de 1899.

Sr. Director del HEBALDO DE ZAMORA.

Los diputados por Soria, Palencia, Valladolid, Burgos, León y Segovia, se han reunido en una de las secciones del Congreso para acordar la defensa de una proposición de ley pidiendo socorros que indemnicen las calamidades que han sufrido aquellas provincias por los últimos temporales.

Antes de esta reunión cambiarán impresiones los diputados por Burgos.

Los diputados militares se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, permaneciendo cerca de tres horas deliberando respecto del proyecto reiativo á las clases pasivas.

El acuerdo ha sido nombrar una Co. misión compuesta de los marinos Auñón y Mozo y de los militares Aznar, Ugarte y Marin (estos dos de la Comisión de presupuestos) para conferenciar con los ministros de la Guerra y Marina y convenir una fórmula que tenga por base la igualación de los derechos militares con los de los civiles.

Por Real decreto ha sido hoy autorizado el ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto de ley de las fuerzas navales.

Estas no se aumentarán en un sólo barco.

Los gamacistas tienen un punto de vista en cuanto al examen detenido de los proyectos como en el carácter de la autorización que puede concederse en el caso de que se aceptara esta solución de momento.

Por lo que resulta de esta información y por lo dicho por los señores Puigcerver, Prieto y Caules y Romero Robledo, y la actitud resuelta del señor Canalejas en la sesión, bien claro se ve que el propósito del ministro de Hacienda fracasa, pues nadie cree que el Gobierno se atreva a proponer sesiones dobles ni permanentes de Gracia v. catnaiam

En el proyecto de presupuestos aparece un impuesto excesivo para la trasmisión de telegramas interinsulares para las Baleares.

contratias a la pagig.

Los señores Maura, conde de Sallent y Prieto y Caules han visitado al ministro de Hacienda, y este les ha manifestado que el parrato que se refiere a dicho impuesto está mal redactado é equivocadas las cifras, y por tanto, no cabía discusión alguna sobre el particular.

El ministro de la Guerra ha dicho hoy á los periodistas que la comisión encargada de gestionar la libertad de los prisioneros no había regresado aún á Manila; pero que se ofrece un nuevo inconveniente, porque parece que los tagalos consideran como yanquis á los prisioneros españoles.

El presidente del Consejo de ministros ha escrito á les senadores ministeriales electos que todavía no han justificado la aptitud legal para ejercer el cargo, recomendándoles que se apresuren á presentar ante la Comisión de actas y calidades los documentos necesarios para que se proponga la proclamación.

El ilustre orador demécrata señor Moret, defiriendo à los ruegos de la comisión organizadora del mitin sobre la revisión del proceso de Monjuich, hará oir su elocuente palabra en aquel importante acto.

El docto jurisconsulto demócrata senor Sánchez Román ha declinado su intervención fundándose en haber ejercido funciones de carácter público, como fiscal del Tribunal Supremo, que entiende incompatible con su asistencia al mitin.

Los diputados tetuanistas se han reunido esta tarde, acordando no intervenir en la discusión del Mensaje.

charts stable

Respecto de los presupuestos han tomado acuerdos de interés.

El duque de Tetuán no regresa á Madrid en la fecha que hace poco anunció à sus amigos.

Según nuevas noticias que se han recibido de La Haya, el exministro de Estado no vendrá hasta el día 30 del corriente Junio.

Es bastante comentado el hecho de que el señor Silvela no haya decidido todavía la provisión de la vicepresidencia de la Alta Camara, vacante por renuncia de don Lorenzo Dominguez.

Desde que se constituyó el Senado hasta la fecha han sido presentadas en la secretaría de dicha Cámara más de 150 proposiciones referentes à construcción de carreteras, ferrocarriles de via estrecha y canales de riego de escasa longitud.

opingene le service El Corresponsal.

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y cinco abre la sesión el general Martinez Campos con pocos senadores en los escaños y escasa concurrencia de público en las tribunas.

La más concurrida es la pública.

Queda aprobada el acta de la anterior. El señor Cobián ruega al ministro de Marina que pida al capitán general del departamento de Cartagena varios expedientes relativos á contratación de materiales y otros servicios públicos.

Queda proclamado senador don Andrés Arteta y Jáuregui.

Juran el cargo de senador los señores Arteta y Monedero.

ORDEN DEL DÍA.

Mensaje de la Corona.

Al comenzar la discusión no está en la Cámara el señor Martínez del Campo y un hujier lo busca en los pasillos á toda prisa.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Tampoco se ve en su sitio à la Comisión.

El señor Martinez del Campo consume el tercer turno en contra.

Com enza diciendo que no tiene la aspiración de hacer un discurso, por falta de condiciones; pero aunque las tuviera, renunciaría á ello, porque las circunstancias no son las más propicias.

La opinión pública—dice, — cuyas energías es preciso despertar, está ansio sa de actos y de obras, y de que todos rectifiquemos nuestra conducta, y que nos dediquemos á su bienestar.

El lúgubre cuadro de la catástrofe reciente, parece que de exprofeso se piensa orlar con un marco que demuestre nuestro desprestigio.

La viveza del dolor hace generalizar las culpas.

Si persistimos en este camino y en esta actitud, ofendiéndonos aquí unos á otros y acusándonos, y todos nos llamamos inmorales y culpables, nada práctico conseguiremos

Los peligros que trae esto, debe hacernos cesar en reclamaciones inútiles, y pedir que vayan á los tribunales los culpables.

No caigamos en la peligrosa tentación de convertirnos en jueces apasionados.

Señalemos hechos concretos y seamos jueces implacables del Gobierno cuando sus actos lo merezcan, pero huyamos de generalidades.

Dice que nada útil conseguiremos volviendo la vista atrás, como no sea para tomar de allí enseñanzas, para seguir rumbos y derroteros distintos.

(Se sientan en su banco los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

La Cámara se ha animado algo.)

Continúa el orador, y dice que hace falta ante todo que á las discordias reemplace la concordia, y que todos los hombres que sientan latir en su pecho el amor de la patria, busquen con afán todo lo que nos una y rechace lo que nos desune.

Hacen talta—añade—que los gobiernos monárquicos disminuyan el campo
de los partidos que están fuera de sus
fronteras; que desaparezca el enemigo
que está á la extrema derecha del parti
do conservador, porque los liberales tienen abiertos de par en par los brazos de
su izquierda para cuantos hombres quieran prestar su concurso en el campo de
la Monarquía.

El pueblo español, aunque estén adormecidas, tiene energías suficientes para restaurarse.

Más veces hemos sido vencidos que vencedores, y de todas sus grandes caídas vino á reponerse el carácter persistente del pueblo español.

No hay, pues, que entregarse à pesi-

mismos y decir que no tenemos redención, pues estamos expuestos así á caer un día ú otro en las garras de un extraño.

No nos levantaremos con el más eres tú de las plazuelas; pero si todos hacemos juramentos en el altar de la patria, seguro estoy de que la redención es más próxima de lo que los espíritus pesimistas creen.

No han sido los moldes políticos presentes ni los pasados los que nos han traido á la situación que deploramos; habremos sido los hombres, que no hemos sabido utilizar esos moldes ó los hemos falseado.

Se habla de que debemos cambiar los moldes políticos. ¿Qué quiere decir esto? Es la Constitución y el régimen parlamentario. ¿Es que vamos á salir del régimen parlamentario para entrar en el representativo?

Continúa el orador haciendo una extensa crítica de todos los actos del Gobierno, y censurando la política y el carácter reaccionario de la misma.

(El orador ha sido escuchado durante su discurso con bastante atención por toda la Cámara, la cual le ha manifestado varias veces su asentimiento.)

Le contesta el presidente de la Comisión rechazando los cargos del señor Martínez del Campo, calificando de suspicacias cuantos ha dirigido al Gobierno.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia repitiendo las mismas manifestaciones que hizo al contestar al senador señor Domínguez.

Rectifica el Sr. Martínez del Campo.
Ya lo habéis oído, señores senadores—
dice.—Para el ministro de Gracia y Justicia somos atrasados los hombres que
procuramos mantener íntegra la unidad
de la patria, y adelantados y progresivos
los que procuran por todos los medios el
descoyuntamiento de esa unidad.

Desde el banco azul se niega la integridad de la patria...

El señor Durán y Bas: Su señoría no ha interpretado bien mis palabras.

Lo que el señor Durán y Bas desea respecto á regionalismo es, en las presentes circunstancias, un gravísimo peligro.

Rectifica también el señor Rodríguez San Pedro. Hay discurso para rato.

El señor Dávila: Protesto ante el Senado español contra el discurso que acaba de pronunciar el ministro de Gracia y Justicia.

Condena enérgicamente el hecho de que el señor Durán y Bas haya tolerado que en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, de Barcelona, se predicara contra la unidad de la patria.

La presidencia llama al orden al orador, y éste, en un parrafo muy sentido, dice que hay que oponerse á las doctrinas del ministro de Gracia y Justicia, contrarias á la patria. (Este párrafo es acogido en bancos y tribunas con calurosas muestras de aprobación.

Sí—exclama el señor Dávila—hablo para defender la unidad de la patria, gravemente atacada por un ministro de la Corona.

Entre el orador y el señor Durán y Bas se entabla un vivo diálogo, al cabo del cual, y transcurridas las horas reglamentarias, se prorroga la sesión.

Congreso.

Abrese á las tres y cuarto, presidida por el marqués de Figueroa.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

El señor Sedó pregunta cuál es el criterio que anima al anunciado proyecto de modificación del arancel de exportación.

El señor ministro de Hacienda dice que en nada perjudicará á la industria nacional.

El señor B'asco Ibáñez dice que el periódico Vida Nueva denunció hechos cometidos por la Compañía de terrocarriles del Norte, desaparición de fondos, falsificación de vo'antes y otros constitutivos de delitos penados por los artículos 314 y 315 del Código penal.

Han pasado algunos días y no se ha hecho nada.

Si se trata de una calumnia, que se castigue á los calumniadores; si los hechos son ciertos, que se haga justicia, sin mirar que en el Consejo de esa Compañía hay muchos hombres políticos.

Como el ministro de Gracia y Justicia no está en el Congreso, contesta el de Hacienda, y dice que la persecución corresponde á la acción privada, y la Compañía hará lo que crea conveniente con esas acusaciones que el ministro tiene por calumniosas.

El señor Gasset (D. Fernando) pregunta si la dotación real está comprendida en el impuesto de la riqueza mobiliaria.

Contesta negativamente el señor ministro de Hacienda, y el señor Gasset, á
pesar de las indicaciones de la presidencia, dice que la cesión de un millón por
parte de la Casa Real no es tal cesión,
porque mientras los más modestos empleados satisfarán las dos décimas partes
de su sueldo, el más alto magistrado de
la nación no contribuye en la misma proporción al levantamiento de las cargas
públicas.

El señor Presidente: Esto es discutir la dotación del Key, cosa que no puede más que al comenzar el reinado.

El señor Gasset: Esectivamente; ahora no hay Rey nuevo; pero en cambio hay nuevo reino, capiti diminuido.

Dice después el señor Gasset que la Compañía Trasatlántica que también es una institución, goza de un privilegio injusto. Mientras se fija á la deuda un interés de 20 por 100 y se pide toda clase de sacrificios, la Trasatlántica sigue con su indemnización de cuatro millones.

Anuncia una interpelación y pide al ministro de Hacienda el contrato con la compañía y una relación de las cantidades que se le han abonado y que se le adeudan.

bab ORDEN DEL DÍA HI BOL E BOH

Dictamen de la Comisión sobre la prórroga del convenio para el servicio de tesorería.

El señor Puigcerver formula una pregunta relativa a las obligaciones, y pide que se les admita en pago á los tenedores por su valor nominal.

Al contestarle el señor ministro de Hacienda, dice que el Gobierno desea aprobar rápidamente los presupuestos, para que el proyecto sea ley en 1.º de Julio.

El señor Puigcerver advierte que las minorías no pueden precipitarse en aprobar sin estudio y discusión unos presupuestos tan graves.

El señor ministro de Hacienda se entada y dice que los conservadores aprobaron los presupuestos liberales en un día y que ahora los liberales se niegan a obrar en reprocidad.

El señor Pradera: ¿No ha empleado S. S. tres meses en acabar su obra?

-Y aun me parece poco.

—Pues entonces, ¿cómo quiere que nosotros la estudiemos y la votemos en cinco días?

El señor ministro de Hacienda dice que los debates tendrán to lo la amplitud que ellos exijan, apelando á las sesiones dobles ó al procedimiento que parezca mejor, pero siempre terien lo en cuenta la urgencia de la aprobación y autorización de los proyectos especiales y de los presupuestos en general, para que no haya necesidad de prorrogar los anteriores con todas sus consecuencias.

El señor Puigcerver pide que, por lo menos, se retire en la discusión de proyectos los que no sean absolutamente necesarios.

La mesa acuerda tener en cuenta el

El señor Prieto y Caules anuncia que la minoría republicana discutirá detenidamente los presupuestos, pero que no formula voto particular.

Contestando al discurso del señor Prieto y Caules, el ministro de Hacienda dice que no alcanza el descuento á los militares, y que en cuanto á la cuantía de los gastos en este presupuesto, criticado por la prensa y por alguna parte de la Cámara, está dispuesto á hacer reducciones si se demuestra en los debates su posibilidad y su conveniencia.

El señor Romero Robledo anuncia que no pondrá obstáculos á la marcha parlamentaria de los presupuestos; pero no los dejará pasar sin exámen ni discusión.

Los tres proyectos cuya aprobación inmediata desea el ministro, son lo esencial, lo más importante de la nueva constitución de nuestra Hacienda. Siete días nos quedan, según el deseo del ministro, para discutirlos, y de esos siete días la mayor parte del tiem o no potrá dedicarse á la discusión. En cambio el ministro, para hacerlos, ha detenido la apertura de las Cortes; le espera una gran gloria ó un enorme fracaso; si el fracaso lega, no debe aumentarle arrancando á la fuerza el voto de las minorías

El señor Villaverde insiste en el ruego dirigido á las minorías para la rápida aprobación de los proyectos, y dice que, si no lo consigue, el Gobierno buscará la manera de salir de la situación.

Rectifican el señor Romero Robledo y el señor Puigcerver, y el señor Villaverde dice que teniendo como tiene el pensamiento de no prorrogar el pago del cupón si no se aprueban los proyectos antes de 1.º de Julio, habrá que pagarle
sin las restricciones y modificaciones propuestas, con perjuicio de los contribuyentes.

Con esto queda aprebado el dictamen sobre el proyecto de prórroga.

Actas de Barcelona.—El señor Azcárate continúa su discurso interrumpido aver.

Continúa leyendo varios recortes de periódicos barceloneses de todos los partidos, entre ellos algún liberal conservador que habló de los escándalos y abusos cometidos por los regeneradores.

Califica de hecho escandaloso que falten del expediente electoral muchas actas y que otras se tomen de los documentos anejos.

El señor Sol y Ortega interrumpe va-

rias veces. No se le oye desde la tribuna: pero al parecer recuerda al señor Azcarate abusos electorales cometidos en León en 1893.

Replica el señor Azcarate con su acostumbrada é ininteligible velocidad de palabra, y el señor Sol dice: -; Viva la moralidad!

La mayoría escuchaba el incidente con

satisfacción.

Puesto á votación nominal el voto particular del señor conde de Romanones, se desecha por 95 votos contra 30

El señor Prieto y Caules defiende después otra enmienda. Asboi à anbireletques.

Por 83 votos contra 25 se desecha! tambien esta enmienda. ettes 100 oeceivae

D fiende otra el señor Gasset, y corre la misma suerte

Las enmiendas presentadas son sesenta y tres, según lia dicho el señor Prieto y Caules.

¡Hermoso porvenir para los diputados electos!

A las siete y cuarto se levanta la se-

leave 1895, Montmoliner 1896 177 El Acta de Zamora.

Dictamen de la comisión sobre la de distrito de esta Capital.

«AL CONGRESO

La Comision de actas ha examinado la del distrito de Zamora, por donde ha sido elegido Diputado á Cortes el señoro don José Jambrina Fernández; y considerando que, aparte de otras protestas de escasa importancia y no justificadas, existe la presentada por escrito en el acto del escrutinio de la sección 6.ª de Zamora, denominada del Hospital, respecto á que el presidente de aquella Mesa habia cambiaco algunas papeletas, introduciendo en la urna otras distintas de las entregadas por los electores, protesta á la cual se adhirieron dos interventores y un elector que manifestó haber presenciado el hecho que se denunciaba,

La Comisión tiene la honra de propo-

ner al Congreso:

Que se sirva aprobar el acta del distrito de Zamora, y admitir como Diputado por el mismo al electo don José Tambrina Fernández, contra cuya capacidad y aptitud legales no se ha presentado reclamación alguna, siempre que no esté comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad establecido por la ley; y

2.º Que se pasen a los Tribunal de Justicia los antecedentes relativos á esta última protesta, á sin de que proceda á la depuración de los hechos y al castigo de los mismos, si revistiesen caracter de

Palacio del Congreso 12 de Junio de 1899 — Antonio García Alix, presidente -Pedro Tur. - Marqués de Barzanallana. - José Maria Gadea Orozco. - Luis Maldenado. Pedro Rodriguez de la Borbolla. -- José Bores y Lledó. -- Rafael Andrade. - Faustino Silvela.

El día 17 de Mayo, y antes de ser nombrado alcalde de Zamora el señor Caldevilla y Sevilla, deciamos en nuestro editorial, que dicho señor estaba incapacitado moralmente para desempeñar tan importante cargo; y que no lo estaba legalmente porque el partido liberal aguardaba algo que forzosamente tenía que llegar.

En los siguientes números al de la citada fecha haciamos consideraciones al señor Jambrina para que desistiera de su actitud, apadrinando una candidatura que sin remedio había de resultar fraca-

sada. Nuestro particular amigo desovó en aquella fecha nuestras razonadas indicaciones estimandolas sin duda producto de pasión insana ó de pueril antojo.

No somos hoy nosotros; es la comisión de actas y el Congreso mismo quienes ratifican nuestras afirmaciones declarando «que se pase á los Tribunales de Justicia los antecedentes relativos á aquellos actos.»

No cabe pensar que el señor Caldevilla y Sevilla, actualmente alca de de Zamora, pueda seguir desempeñando tal cargo, y menos aun, que el ministro de la Gobernación, señor Dato, se atreva á ratificas ese nombramiento que tiene hoy el caracter de interino, en persona que se halla sometida á un procedimiento judicial. ize na roq ach

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el articulo 35 de los estatutos de dicha Sociedad ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898 99, un dividendo de 45 pesetas por acción que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador, haciendo el descuento de 1,625 por 100, que corresponde al impuesto creado por la lev de 30 de Junio de 1895 y al recargo de 30 por 100 establecido sobre dicho impuesto por Real Decreto de 29 de Junio de 1893

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 30 del co riente en la caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursalas del mi mo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitaran gratis en las mencionadas dependencias à los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, re ogerán un libramiento contra el que se hara el pago el dia que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legitimas y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el «Recibi »

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caje de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursalas.

Madrid 20 de Junio de 1899 - El Se. cretario. - Luis DE ALBACETE

La sesión que anoche celebró la corporación municipal, careció de interés, pues todos los asuntos pasa on a informe de las comisiones respectivas.

El señor Juez de instrucción de esta capital, cita a Cirilo Serrano para que comparezca á declarar en la causa que se le sigue por lesiones.

El día 25, saldrán definitivamente para Pamplona los dos escuadrones de regimiento de Cazadores de A mansa, que guarnecen esta capital.

Desde 9 pesetas en adelante.

Estos días han llegado á e ta capital, bastantes reclutas que en uso de licencia trimestral regresan a sus casas.

En esta Audiencia provincial, se ha recibido el nombramiento de Magistrado suplente à favor del disting i lo letrado don Mauricio Fernández Cuevas

Acertadisimo ha estado el señor Duran y Bas en este nombramiento, pues el señor Fernández Cuevas es un ilustrado letrado, al que adornan especiale; dotes para el desempeño del cargo que en la

administración de justicia se le confia. Nuestra más sincera enhorabuena al nuevo magistrado suplente.

de la Ford Tellamadiones de la Al médico municipal señor López Coloma, le ha concedido el ayuntamiento 40 días de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El vicepresidente de la comisión provincial ha dispuesto dirigir una circular á los alcaldes, recordandoles a obligación que tienen de remitir una copia de los inventarios que formen de los papeles v documentos que obren en las dependencias del municipio.

La junta directiva del Circulo del Teatro, ha dispuesto celebrar en la noche del día de mañana un brillantisimo baile para festejar la verbena de San Juan.

Las listas del personal de la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo, se repartiran mañana.

Con motivo del mal temporal que disfrutamos, nuestro particular amigo don Manuel Tola ha vispuesto que el café de verano que ha instalado en la Glorieta, sea inaugurado el dia de Sano Juan por la tarde.

El acto de la inauguración será amenizado por el septimi o ue dirige el reputado profesor, don Eduardo Sánchez.

La Academia Calero,

Preparatoria para cirre as militares, domiciliada en esta capital, abrirá su matrícula el día 29 adm tien io según Keglamento 20 alumnos ta 5 lo. Los brillantes resultados que viene obteniendo son tan valiosos como conocidos. Pidanse reglamentos. Las clases empezaran el 2 del próximo Julio. - sa ta Clara, 25.

Pasado mañana se vera en juicio oral y público, ante esta Audiencia provincial, la causa instrui a con motivo del hallazgo de un tesoro en el bosque de Valorio.

El señor Fiscal califica el hecho de hurto, y está encomendada la defensa de los procesados al señor Núñez.

Un sujeto llamado Felix Leal, vecino de esta capital, f é viccima de un accidente esta mañana, al estar haciendo aguas en el mingitorio le la Plaza de San Miguel.

En mal estado fué con lucido al hospital donde quedó guar ando cama.

Se halla enfermo nuestro excelentisimo é ilustrisimo Prelacio.

Deseamos el pronto restablecimiento de la indisposición que le aqueja.

En la mañana de hoy le han sido administrados los Santos Sacramentos á nuestro respetable amigo don Felipe Rodriguez.

Hacemos fervientes votos por la salud de nuestro amigo.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Zamora. - Delito, robo. -Procesados, José María Rodríguez y otros.-Ponente, señor Ruiz.-Acusación, señor Fiscal. — Abogado, señor F. Cuevas. - Procurador, señor Bajo. -Testigos, tres.

De nuestre corresponsal especial.

Madrid 22 (11 m.)

El soldado Pacheco.

El soldado Pacheco, autor del doble crimen cometido dias atrás en esta Corte, fué condenado por el Consejo de Guerra anoche celebrado, à sufrir la última pena, habién. dose acordado que el fusilamiento tenga lugar en la madrugada del próximo viernes. De elas alta a actora

Se hacen gestiones para alcanzar el indulto, dudándose mucho de poder conseguirlo.

Madrid 22 (12,15 t.)

Los presupuestos.

En vista de la general oposición que encuentran los presupuestos presentados por el señor Villaverde, se cree fundadamente que no obtendrán la aprobación de las Cortes, que dejarán pasar solamente las leyes de Hacienda indispensables para la marcha del Gobierno.

Sanchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Utilisimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de redas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y I peseta, respectivamente. Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse a su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6. — Zamora.

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se re nudaran también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 peretas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

(Prece ous servicios Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y circo céntimos, en la bodega de Ballestere, Sacramento, 1020101 Horas de espacho: de once de la ma-

nana a una de la tarde.

Denta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propie ad de don Antonio F. Granie, que vive, San Andrés, 29, piso 2.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimi nt o las clases de repase. de todas las asignaturas que comprende el grado de Bichiller. HONORARIOS

Por una asignatura 7'50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12'50 pesetas tres asignaturas 15 pesetas. on al abol

Para más informes dirigirse al Director don Gerar o de la Pedraja. SAN TORCUATO, 11.

A.E.E.B.B.

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantola, con corral, cuadras y bodegón. Daran razón, Cortinas de San Miguel, 42.

NO MAS CALENTURAS CON LAS

Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Les excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación tadical y segura de toda clase de calenthras, ya sean Tercianas, Cuartanas. Infeceiosas o Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

Léase el prospecto para usarlas.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla. - Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia — l'n Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua 18.

Purgaciones

A T TIV / 37 1 11/1

COLD TO THE TOTAL OF THE PARTY.

So harm maritages are all of

Las CAPSULAS KOCH cortan en dos días la purga-de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferi-das por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las CAPSULAS KOCH no producen orquitis, estre-Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las CAPSULAS KOCH Se venden á 3 pesetas caja-en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, enviense por carta 3 pesetas en sellos o libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabine te médico Americano.

Madrid y a correo vuelto se recibiran certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared cuadro desde 20 pesetas.

delicate the state of the state of SENOR PIEDR

Mucho llaman la atención las sabonetas que Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. special surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

AZUFRE GRIS DE BIABA

they resent a test of the control of the series the control of the

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICION S Avignen 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el aznfre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.

CURACION de las enfermedades de la vña, OIDIUM, MIL-DIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo o con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro segú la enfern edad.

DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGO-NES, ORUGAS, ctc., etc.

Para les pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.

SCHLINBERK Y THIBAUDIER. - Ferlandina, 69 y 71. - En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

MITINTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones. FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera. LINÓLEUM INGLES, ó sea alfonbrado de corcho para suelos. PAPALES GLACIER para sustituir á los cristales de colores. Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

ELPAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura. LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMAS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reunen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajosisima circunstancia de costar poquisimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

EL LINOLEUM reune sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y haratura.

EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacen de A. VALLEJO Y VALLEJO Calle del Duque de la Victoria, 18.

VALLADOLID

ESQUELAS

hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DF SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un añ⊖.
En la capital	Una peseta	3 pesetas. 3,50 id.	6 pesetas. 7 id.	12 pesetas. 14 id.

El pago de un año anelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.º plana de 8 á 75 pesetas. » 3.° id. de 6 á 30 íd.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.



Gran surtico en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ESPERATO ROBLEDO

PAPELES PINTADOS

PLAZA DEL + RESCO ZAMORA

El dueño de este estiblecimiento, ofrece á su clientela y al publice en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increible precio de 25 centimos la pieza hasta. 25 y 30 pese-

Depósito de mosáicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y O.ª.,

En yese, Cal hidraulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades som inmejerables.

NO CONF! NDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Presco. - ZAMORA

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES Santo Domingo o Avenida de la Feria, número 2. - Zamera.

Se compran à buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

